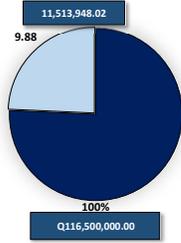




AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Ministro de Energía y Minas	Ing. Victor Hugo Ventura Ruiz	Presupuesto vigente 2025	Q 116,500,000.00	Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q 11,003,178.47	Región (I): METROPOLITANA	Q 11,509,948.02	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q 72,640,236.00
		Presupuesto ejecutado	Q 11,513,948.02	Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q 407,069.55	Región (III): NORORIENTE	Q -	Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q 11,003,178.47
		Porcentaje de ejecución	9.88%	Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 16,325.00	Región (V): CENTRAL	Q -	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	15.15%
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética	Ing. Juan Fernando Castro Martínez			Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 4,375.00	Región (VI): SUROCCIDENTE	Q 4,000.00	Personal permanente 011	282
Viceministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos	Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz			Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 83,000.00	Región (VIII): PETÉN	Q -	Personal temporal 021	000 personas
				Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q -			Personal temporal 022	004 personas
				EJECUCIÓN POR FINALIDADES				000 personas	000 personas
				010000: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q 496,325.25			Servicios técnicos o profesionales 029	226
Viceministro de Desarrollo Sostenible				050000: ASUNTOS ECONÓMICOS	Q 10,474,241.35	Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	0		



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 28 DE FEBRERO DE 2025
					PROGRAMA 1
PROGRAMA 3	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q 8,879,964.00	Q 509,426.23	5.74	<b>PROGRAMA 11: Fomento y Control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos</b> <b>Avances:</b> <b>Exploración y Explotación</b> -7 inspecciones a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración (enero-febrero). 4 inspecciones corresponden al mes de febrero. -20 inspecciones permanentes a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación (enero-febrero). 10 inspecciones realizadas en el mes de febrero. <b>Comercialización.</b> -1125 inspecciones técnicas y legales con peritajes (enero-febrero) a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos. 567 inspecciones corresponden al mes de febrero. -28 documentos de divulgación de información (enero-febrero) del subsector hidrocarburos en Guatemala. 13 corresponden al mes de febrero. -65 inspecciones a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos (enero-febrero) en proceso de otorgamiento de licencias. 35 corresponden al mes de febrero. 26 a estaciones de servicio y 9 a depósitos de almacenamiento para consumo propio, almacenamiento para consumo propio.
PROGRAMA 11	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	Q 25,949,910.00	Q 2,264,854.59	8.73	<b>PROGRAMA 12: Fomento a la Actividad Minera</b> <b>Avance:</b> <b>Personas individuales y jurídicas</b> -10 Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros (enero-febrero) beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas. 3 corresponden al mes de febrero. -19 Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros (enero-febrero) para la verificación de áreas técnicamente factibles. 12 personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes corresponden al mes de febrero. -46 inspecciones de operaciones a derechos mineros (enero-febrero) y a operaciones mineras ilegales, por denuncia. 29 inspecciones corresponden al mes de febrero. -2 supervisiones e inspecciones a personas individuales o jurídicas (enero-febrero) en los productos mineros autorizados para exportación. 1 inspección corresponde al mes de febrero.
PROGRAMA 12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q 11,793,046.00	Q 1,321,049.55	11.20	<b>PROGRAMA 13: Seguridad Radiológica</b> <b>Avances:</b> -14 inspecciones radiológicas con su respectivo dictamen (enero-febrero), en distintos departamentos del país. 7 corresponden al mes de febrero. -126 dictámenes con su respectivo licenciamiento (enero-febrero). 97 corresponden al mes de febrero. Los dictámenes realizados, se desagregan de la siguiente manera: -21 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas (enero-febrero) que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante. 16 corresponden al mes de febrero. -90 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales (enero-febrero) que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento. 75 corresponden al mes de febrero. -3 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o afines (enero-febrero) relacionadas con equipos generadores, fuente de radiación, verificación o seguimiento. 6 corresponden al mes de febrero. -14 dictámenes de inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas (enero-febrero) que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación. 7 corresponden al mes de febrero. -2 conferencias impartidas (enero-febrero) sobre cultura de protección y seguridad radiológica. 1 corresponde al mes de febrero.
PROGRAMA 13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	Q 4,188,420.00	Q 459,700.13	10.98	<b>PROGRAMA 14: Servicios Técnicos de Laboratorio</b> <b>Avance:</b> -5,959 análisis de laboratorio (enero-febrero) en: minerales, hidrocarburos y/o aplicaciones nucleares. 3,367 corresponden al mes de febrero.
PROGRAMA 14	SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	Q 7,533,474.00	Q 562,121.78	7.46	<b>PROGRAMA 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica</b> <b>Avances:</b> -6 informes de verificación de cumplimiento de contratos (enero-febrero) suscritos entre el MEM y Agentes Generadores y Adjudicatarios. 4 corresponden al mes de febrero. -24 registros (enero-febrero) de Agentes y Grandes usuarios del Mercado Mayoristas. 10 corresponden al mes de febrero. -1 dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable (enero-febrero) para la aplicación de incentivos fiscales. -15 evaluaciones socioeconómicas con resolución (enero-febrero) para proyectos de electrificación rural. 15 corresponden al mes de febrero. -1 Informe de Hogares sin acceso a energía eléctrica por municipio. 1 corresponde al mes de febrero.
PROGRAMA 15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	Q 10,277,950.00	Q 916,826.19	8.92	
PROGRAMA 99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 2,035,124.00	Q -	0.00	